



RECUADRO V.1 PROYECCIONES DEL ESCENARIO BASE DEL IPOM

El Banco lleva adelante su política monetaria en un marco de metas de inflación, el que, para su correcto funcionamiento, requiere de una adecuada comunicación de las acciones realizadas y sus fundamentos, así como de un diagnóstico apropiado de la evolución de la economía local y externa. En este contexto, el Informe de Política Monetaria (IPoM) que se publica trimestralmente da cuenta de la visión que el Consejo tiene sobre el estado actual de la economía y su evolución futura. También contiene una visión sobre cómo manejará la política monetaria en el escenario más probable, de modo que la inflación proyectada a dos años plazo se ubique en 3%, que es la meta del Banco Central.

En cada IPoM, el Consejo elige una trayectoria de TPM como supuesto de trabajo tal que las proyecciones del escenario base sean coherentes con una inflación que no solo se ubica en la meta de 3% a dos años plazo, sino que además se mantiene en torno a ese valor desde ese momento en adelante. Si bien esto era algo que podía inferirse del escenario base proyectado, hasta ahora el Consejo no había hecho explícita las proyecciones del escenario base más allá de dos años plazo.

A partir de este IPoM, y con el fin de aumentar la transparencia de su visión de la economía y la trayectoria de la política monetaria, el Consejo ha decidido agregar un tercer año de proyección a los datos que publica en cada IPoM. Este cambio, se suma a los ya adoptados en marzo del 2016, cuando el Consejo decidió extender en un año la proyección de crecimiento de la actividad^{1/}.

De este modo, a partir de marzo del 2018, cada IPoM contendrá las proyecciones de crecimiento e inflación para tres años: el año en curso y los dos siguientes. Las proyecciones de estas variables seguirán reportándose de dos maneras. La primera, una estimación de su valor en el escenario base. En el caso de la inflación, la presentación seguirá como un número puntual, mientras que para el crecimiento lo hará como un rango^{2/}, tal cual como se realiza para el año en curso y el siguiente (tabla V.1).

^{1/} Recuadro V.1, IPoM marzo 2016.

TABLA V.1

Rango de estimación del crecimiento en los IPoM
(punto porcentual)

	Año en curso	Año siguiente	Año subsiguiente
Marzo	1,0	1,0	1,0
Junio	0,75	1,0	1,0
Septiembre	0,5	1,0	1,0
Diciembre	estimación punto	1,0	1,0

Fuente: Banco Central de Chile.

La segunda forma de comunicación son los llamados *fancharts* (gráficos V.6, V.7 y V.8). Estos muestran la estimación de la senda trimestral de la inflación anual del IPC, del IPCSAE y del crecimiento del PIB, junto con distintas bandas de confianza para las estimaciones. La senda trimestral del crecimiento e inflación ayuda a una mejor comprensión de las dinámicas implícitas en el escenario base. Las bandas de confianza, por su parte, dan cuenta de la incertidumbre propia de estas estimaciones, al señalar que, incluso en presencia de *shocks* de un tamaño usual, las variables se pueden desviar significativamente de lo previsto. Las bandas pueden ser o no simétricas, dependiendo del sesgo de la proyección.

De esta forma, es importante volver a reiterar que una lectura correcta de las proyecciones que se publican en cada IPoM no solo debe considerar la estimación puntual para la inflación o el rango para el crecimiento, sino que también debe tener en cuenta el balance de riesgos que las acompaña. Ambas son un conjunto entre sí, no partes separadas.

La nueva ampliación del set de información^{3/} que se inicia con este IPoM lo acerca a los estándares de otros bancos centrales y ayuda a mejorar la comprensión del escenario macroeconómico y del curso más probable de la política monetaria.

^{2/} Más detalles sobre la lógica sobre el uso de rangos y estimaciones punto en las proyecciones de crecimiento e inflación se pueden revisar en el Recuadro V.1, IPoM marzo 2016.

^{3/} Se suma la publicación de los archivos Excel de todos los gráficos y tablas incluidos en el IPoM.